

## CONVOCATORIA NÚMERO 21-08 DEL SENADO ACADÉMICO

Minuta de la Reunión Ordinaria del

martes, 21 de septiembre de 2021

2:00 PM – 7:05 PM

Por Google Meet

---

<b>Asunto 2.</b>	<b>Instalación de Senadores</b>
	<b>Colegio de Ingeniería:</b> Dr. Omel Pagán Parés, Dr. Iván Baigés Valentín, Dr. Raúl Torres; Estudiantes: Perla N. Colón Marrero, Andrés Curbelo Cruz
	<b>Colegio de Artes y Ciencias:</b> Dr. Hilton Alers Valentín, Dr. <sup>a</sup> Maribel Acosta Lugo; Dr. Rafael A. Boglio Martínez; Estudiantes: Homar A. Maunás Rodríguez, Fabián Segarra Rodríguez
	<b>Colegio de Ciencias Agrícolas:</b> Dr. John Fernández Van Cleve; Estudiante: Rocío D. Rivera Ramos
	<b>Estación Experimental Agrícola:</b> Prof. Carlos Flores Ortega, Prof. <sup>a</sup> Milagros Martínez Pérez
	<b>Colegio de Administración de Empresas:</b> Prof. Jaime E. Sepúlveda Rivera, Dra. Belkys Reyes González; Estudiante: Khalil J. Rivera González
	<b>Biblioteca:</b> Dra. Edith M. Torres Gracia
	<b>Representantes Estudiantiles:</b> Gerardo Trocci Torres, Jean Carlos X. Ortiz Rivera
	<b>Representante estudiantil ante la Junta Administrativa:</b> Lemuel N. Ríos Santiago
	<b>Presidente del Consejo General de Estudiantes:</b> Orlando E. Ramos Rosado
	<b>Decano de Ingeniería:</b> Dr. Bienvenido Vélez
	<b>Decano de Administración de Empresas:</b> Dr. <sup>a</sup> María Amador Dumois
	<b>Decano de Artes y Ciencias:</b> Dr. Fernando Gilbes Santaella
<b>Asunto 3.</b>	<b>Acta de la reunión ordinaria celebrada en las sesiones del martes, 17 y 24 de agosto de 2021</b>
	El acta queda aprobada según ha sido circulada.
<b>Asunto 4.</b>	<b>Informe del Rector</b>
	Se presenta moción para que se dé por recibido.
<b>Asunto 5.</b>	<b>Elecciones</b>
	<b>Comité de Asuntos Académicos:</b> 2 senadores claustrales: Dr. Uroyoán Walker, Dr. Iván Baigés; 1 senador estudiantil: Homar A. Maurás
	<b>Comité de Asuntos Claustrales:</b> 2 senadores claustrales: Dr. Carlos Flores (28/70%); Dr. Uroyoán Walker (28/70%); 1 senador estudiantil: Gerardo Trossi (32; 82%)
	<b>Comité de Ley y Reglamento:</b> 1 senador estudiantil: Andrés W. Cubero (36/90%)

---

---

**Comité de Asuntos Estudiantiles:** 2 senadores claustrales: Dr. Iván Baigés, Dr. Robinson Rodríguez; 1 senador estudiantil: Khalil Rivera (32/84%) y Presidente del CGE

**Comité de Cursos:** 1 senador claustral del Colegio de Administración de Empresas: Dr.<sup>a</sup> Belkys Reyes (36/92%); 1 senador estudiantil: Jean Carlo Ortiz (33/82.5%)

**Comité de Asuntos Curriculares:** 2 senadores claustrales: 1 por la Biblioteca: Dr.<sup>a</sup> Edith Torres (33/90%); 1 por el Colegio de Administración de Empresas: Prof. Jaime Sepúlveda (34/89.5%); 1 senador estudiantil: Perla Colón Marrero (34/87.2%)

**Comité ad hoc para revisar las políticas institucionales sobre la integridad académica: un senador claustral electo:** Dr. Iván Baigés (19/48.7%)

**Junta Consultiva de Plan de Práctica Intramural:** 1 representante claustral: Dr. José R. Ferrer (30/70%); 1 representante claustral alterno: Dra. Beatriz Camacho (34/87%)

---

**Asunto 6a. Informe de la Prof. Gloriselle Negrón Ríos, Representante ante la Junta de Retiro, relacionado con la reunión ordinaria celebrada el 19 de agosto de 2021.**

---

El informe se da por recibido. Se resaltan los siguientes tres asuntos presentados en dicho informe:

1. La legislatura de P.R. tiene ante su consideración un proyecto de ley para crear un sistema de retiro para la UPR (Proyecto de la Cámara 119). El Sr. Luis A. Vicenty Santini, Presidente de la Junta de Retiro, depuso ante la Cámara de Representantes y expresó su apoyo al proyecto.
    - a. El mismo ya fue aprobado en la Cámara de Representantes, con 43 votos a favor.
    - b. En el Senado se dio su primera lectura y está ante dos comisiones: 1) Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal y 2) Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales. (trámite legislativo en:  
<https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=136894>)
  2. Existe una diferencia de interpretación sobre los poderes otorgados a la Junta de Retiro al reconocérsele la fiducia del Sistema de Retiro. La Presidencia de la Universidad y de la Junta de Gobierno entienden que la fiducia otorgada por el Tribunal de Apelaciones NO le otorga poderes de gobernanza a la Junta de Retiro. El asunto está ante la consideración del Tribunal de Primera Instancia.
  3. El Sr. Luis A. Vicenty Santini, Presidente de la Junta de Retiro, se reunió con la Presidenta interina de la UPR, Dra. Olavarría para reiterar la necesidad de reclutamiento de personal para sostener la operación adecuada del Sistema de Retiro.
- 

**Asunto 7a. Comité de Asuntos Claustrales**  
**Comunicación, del Sen. Jeffrey Herlihy, relacionada con la reconsideración de la Solicitud del Departamento de Humanidades del RUM para que se cambie el nombre de la Galería de Arte del Recinto Universitario de Mayagüez.**

---

De acuerdo al procedimiento parlamentario se requieren 34 (2/3) votos a favor para pasar la moción; 42 presentes/51 miembros del SA; resultado 38 a favor; 1 en contra; 3 abstentidos; Se aprueba el cambio de nombre a Galería Luisa Penne de Castillo. El cambio del nombre tiene que estar aprobado por la Junta de Gobierno antes de estar implementado.

---

<b>Asunto 8a. Nuevo</b>	<b>Informe de la Junta Administrativa solicitando que se postergue la nueva programación del horario académico hasta el primer semestre del año académico 2022-2023.</b>
	Luego de una discusión con dos puntos a favor y dos en contra, se procede con la votación: 34 votos a favor; 1 contra; 1 abstenido; procede la petición solicitada
<b>Asunto 8b. Nuevo</b>	<b>Certificación Número 21-22-028 de la Junta Administrativa relacionada con la Propuesta para el desarrollo de una nueva estructura administrativa para albergar a DECEP, CREAD, CEP y RUMex.</b>
	Se presenta como asunto informativo; no hubo votación. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se propone crear una nueva oficina sombrilla que administrará la DECEP, CREAD, CEP y RUMex.</li> <li>2. El nombre propuesta preliminarmente es Oficina de Innovación Educativa, Educación a Distancia y Estudios Profesionales.</li> <li>3. La propuesta indica que la creación de esta nueva oficina no requiere la erogación de fondos institucionales. La oficina se autosufragará mediante ingresos generado por su oferta de cursos y talleres.</li> </ol>
<b>Asunto 8c. Nuevo</b>	<b>Resolución para derogar la Cert 21-48 del SA (Autoriza el nuevo esquema de horarios de clases de cuatro días a partir de enero del 2022).</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Moción presentada por lxs senadorxs estudiantiles. Lxs estudiantes plantean que el nuevo horario afecta las actividades de organizaciones estudiantiles, Banda y Orquesta y potencialmente a estudiantes con diversidad funcional.</li> <li>2. Se invita a la Sra. Mercedes Ferrer a comparecer en la reunión. Luego, se invita al proponente a leer la resolución. El presidente del senado indica que el asunto presentado está fuera de orden; no tiene el standing dado que no compete a la parte demandante. Se presenta una moción para que los oficiales de OPIMI se reúnan con los estudiantes (representantes estudiantiles, asociaciones estudiantiles y CGE) para aclarar los puntos presentados en la resolución y que luego se presente un informe de los acuerdos tomados, a ser presentado en el SA antes del cierre del semestre en curso. La moción procede sin oposición.</li> </ol>
<b>Asunto 8d. Nuevo</b>	<b>Resolución de apoyo al Proyecto del Senado 576 (para enmendar el inciso (e) del Artículo 3.2 de la Ley 2-2018, según enmendada, conocida como “Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico”, a los fines de establecer una excepción adicional para los procedimientos de compra relacionados a la investigación llevada a cabo en la Universidad de Puerto Rico)</b>
	Se invita al proponente a leer la resolución y luego se presenta la moción para que el SA haga suya la ejecución del P. del S. 576. Se procede con la votación: 23 votos a favor; 3 en contra; 8 abstenidos; se aprueba la resolución. Los resultados serán enviados a la Comisión del Gobierno y los miembros del SA.
<b>Asunto 8e. Nuevo</b>	<b>Resolución de apoyo al Proyecto del Senado 485 (discrimen por razón de preferencia de género) LGBTTIQ+</b>
	Se invita al proponente a leer la resolución y luego se presentan dos puntos a favor y dos puntos en contra. Se procede con la votación: 14 a favor; 7 en contra; 7 abstenidos; se aprueba la resolución.